

# LA UNIÓN CONSTITUCIONAL

ORGANO DOCTRINAL DEL PARTIDO DE ESTE NOMBRE.

Oficinas: Teniente-Rey 38

Director: A. González López

Teléfono número 66

EDICION DE LA TARDE

AÑO VII.

Habana—Lunes 3 de junio de 1895

NUMERO 129

## TEATRO DE ALBISU

Compañía de zarzuela  
Función por tandas  
HOY 3 DE JUNIO.

A las 8:

### Certamen Nacional

Por la señora Amalia Rodríguez y las señoritas Concha Martínez e Ibañez.

A las 9:

La verbena de la Paloma.

A las 10:

### EL GORRO FRIGIO

Por la señora Amalia Rodríguez.

#### NOTAS.

El sábado 8 del actual mes, tendrá lugar el beneficio de la señora Concha Martínez, con la ópera en tres actos *LA MASOQUISA*.

## TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DE

«La Unión Constitucional»

#### Nacionales.

##### DE HOY.

Madrid, 1º de junio.

En el Consejo celebrado ayer se ocuparon los Ministros extensamente de las noticias comunicadas por el general Martínez Campos, referentes a la insurrección de esa Isla.

El Gobierno insiste en el propósito de hacer un esfuerzo decisivo para sofocar la insurrección.

Se dice en los círculos militares que el próximo otoño se enviarán a Cuba cuantas tropas sean necesarias para dominar rápidamente el movimiento separatista.

##### DE AYER.

Madrid, junio 1º.

Se dice que se ha podido evitar una crisis ministerial, porque el gabinete Ribot ha accedido a todas las exigencias de la Comisión de Presupuestos de la Cámara de Diputados.

##### DE HOY.

Berlin, junio 3.

El canciller del imperio, príncipe de Hohenlohe, ha aconsejado a los con-

servadores agrarios que no pidan el bil-metalismo, porque la banca y el comercio de Alemania lo rechazan y porque Inglaterra ha declarado ya que no lo acepta.

Nueva York, 6 de la tarde.

Dicen del Perú que el señor Arana, exministro de la Guerra, será votado para Presidente de la República por los partidos coligados que están hoy en el poder.

Londres, 6 de la tarde.

Dicen de Tokio que, si se prueba que China ha enviado armas a los sublevados de la isla Formosa, que han proclamado la república, el Japón romperá las hostilidades contra China.

Viena, 6 de la tarde.

Corre el rumor de que Austria ha aconsejado a Rusia y Alemania que, para evitar graves conflictos en Asia, lleven la cuestión china-japonesa a una conferencia de las potencias.

Berlin, 6 de la tarde.

En los círculos oficiales se dice que Inglaterra e Italia son las que ponen en circulación noticias alarmantes para impedir que las fiestas del canal de Kiel sirvan para mejorar las relaciones entre Francia y Alemania.

El emperador Guillermo va a condecorar a algunos de los artistas franceses que han enviado cuadros a la Exposición de Berlín.

Londres, 6 de la tarde.

Dicen del Cairo que el virrey de Egipto hará durante el verano un viaje a Suiza.

Es probable que vaya también a Holanda, pero no a Francia ni Inglaterra.

## PRENSA ASOCIADA.

### DE LA HABANA.

Merced de Nueva York, junio 1º.

6 de la tarde.

El mercado de azúcar, vendiendo en poder de los exportadores en los cuatro meses, ascendió en la tarde del 24 del presente, a 33 300 toneladas, contra 7000 en igual fecha del año pasado.

Las existencias de azúcar en poder de los exportadores en los cuatro meses, ascendieron en la tarde del 25 del actual, a 220 000 toneladas.

DESCUENTO MERCANTIL.

Papel Comercial 60 días... 4 1/2 %

Bonos.

Bonos registrados de los E. U. A. 4 1/2 %

Bonos españoles... 4 3/4 %

ONZAS.

Medicinas... 4 1/2 %

MANTENIMIENTO en mercaderías... 4 3/4 %

AGUAS CALIENTES.

Centrifugas, por 100 a flete... 4 1/2 %

Regular refino id. id. 4 1/2 %  
REMOLACHA: 881 a b 4 1/2 %  
CONSOLIDADOR: 4 1/2 %  
DESCUENTO: Banco Inglaterra. 4 3/4 %

París, junio 1º.  
RENTA francesa 3 p. s. 4 1/2 %

Queda hecho el depósito que marca la ley y no podrá reimpresión sin mi permiso.

## Sección política

### Importante circular

A reserva de ocuparnos de ella con la atención que requiere, reproducimos a continuación la importante circular dictada por el Gobierno general y que inserta la *Gaceta* de ayer, referente a la publicación de noticias que puedan favorecer directa o indirectamente a los que con las armas en la mano luchan contra la madre patria en los campos de esta Isla.

### GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA.

#### Circular.

El olvido en que van cayendo las principales disposiciones de la Ley de Imprenta, precisamente las que determinan las relaciones de los propietarios y directores de los periódicos con las Autoridades, y el propósito de cumplir y hacer que por todos se cumplan las leyes y las disposiciones del Gobierno de S. M., deciden a este Gobierno general a dictar esta circular, usando de las facultades que le confieren los artículos 2º y 3º del Real decreto de 9 de junio de 1878.

Siempre es deplorable la falta de respeto a las leyes que regulan el ejercicio de un derecho constitucional; pero, en circunstancias como las actuales, en que una parte de la Isla está declarada en estado de guerra, la falta resulta más grave y el celo de las autoridades tanto más necesario.

No desconoce el Gobierno general que la prensa periódica puede ejercer, en estos momentos, una influencia saludable, o perniciosa, en los ánimos, según que se dedique a propagar ideas y doctrinas que afirmen o que ataquen el sentimiento de la integridad de la patria y el amor ó el desafección a sus instituciones fundamentales. La propaganda separatista, siempre criminal, porque constituye una dolorosa transgresión del derecho, puede tener unos trascendencias y, a veces, pasar inadvertida, cuando, en tiempo de paz y de reposo público, toma las formas de una disensión doctrinal en el campo de la filosofía y de la historia; pero constituye el más grave de los delitos, cuando tiene por objeto soliviantar y torcer la opinión, incitando a la rebelión y a la guerra. No es este el momen-

to de considerar, ni el Gobierno general lo haría tampoco, si a la falta de cumplimiento de las prescripciones de la Ley de Imprenta y a la indiferencia con que se ha tolerado cierta propaganda y se han dejado popular noticias de organizaciones, de conspiraciones y de importación de armas, a caso por no darles la debida importancia, se debe, en mayor ó menor grado, la situación que atravesamos y que tantos sacrificios impone; pero el hecho es que una parte de la prensa, la más identificada con la legalidad y con los intereses de la patria, lo declara casi a diario y que a esta declaración no puede el Gobierno general ser indiferente.

La ley no reconoce delitos de imprenta: así lo establece el artículo 16; pero el Código Penal de la Isla y el Código Penal de la Península, como legislación supletoria, tienen previstos los delitos contra la forma de gobierno y contra el orden público, y en ellos puede incurrir ó incurrir la prensa cuando directa ó indirectamente incita a la rebelión; cuando ataca la forma de gobierno y las instituciones sancionadas por el Código fundamental del Estado; cuando atenta al prestigio de la Autoridad y al prestigio y disciplina del Ejército; cuando publica noticias de la guerra para incitar a los enemigos resueltos ó solapados las operaciones de campaña; cuando, valiéndose de telegramas y correspondencias, propala noticias falsas ó exagera los hechos, ó de algún modo trata de popularizar a los cabecillas de la insurrección y sus partidas. Entonces se desunen, con toda su sinistra gravedad, los elementos generadores del delito, que son la intención y el daño, requiriendo imperiosamente al poder público para defenderse y defender las instituciones y el orden social, por medio de la represión, que debe ser tanto más enérgica cuanto mayor es el peligro y más graves las circunstancias.

Este Gobierno general confía en que el Ministerio fiscal cuyo celo excita fijará cuidadosamente su atención en la prensa periódica, folletos, hojas sueltas y carteles que contengan noticias de la guerra, incitaciones al ejercicio ó a los voluntarios ó opiniones directas ó indirectamente revolucionarias, para denunciarlos, en el acto, pidiendo el secuestro del impreso y la detención de los culpables; en que los tribunales de justicia, jueces de instrucción y jueces municipales procederán con todo rigor, pero siempre dentro de la ley, en la apreciación de los hechos que constituyen delitos ó faltas, en la seguridad de que toda energía legal estará justificada por su propia misión y por el deber que la administración de justicia tiene de defender constantemente las instituciones del Estado y el imperio de la ley; y confía, finalmente, en que los gobernadores civiles y alcaldes delegados

del Gobierno comprenderán que, en la aplicación del art. 34 de la ley de Imprenta, tiene medios suficientes para prevenir y atajar el mal, corrigiendo gubernativamente las infraacciones que no constituyen delitos previstos y penados en el Código; y a este género de faltas corresponden todas las que se refieren al incumplimiento de los artículos 4º al 15 del título 1º.

No se propone este Gobierno general crear el más leve obstáculo al ejercicio del derecho que reconoce a todos los ciudadanos el art. 13 párrafo 2º de la Constitución; no pretende dictar, aunque las circunstancias pudieran aconsejarlo, medida alguna que cohiba el libre desenvolvimiento de la prensa periódica para realizar sus nobles fines; pero no está dispuesto a consentir que, con las armas de la ley, se atente contra ella misma poniendo en peligro la seguridad y la paz pública.

Habana, 1º de junio de 1895.  
El general encargado del despacho,  
José Ardertus.

## Lance fantástico.

La *Discusión* contó en el número del sábado el siguiente suceso:

«Cuéntase que ayer de mañana uno de esos distinguidos caballeros que aquí todo lo han podido, por pertenecer al grupo de *los más* y *los mejores*, se presentó en una de nuestras oficinas públicas en solicitud de «manifestación ilegalidad», y que al ser despedido por el jefe de esa oficina, sin acceder a sus pretensiones, el expresado caballero perdió los estribos y prorumpió en denuestos y ofensas impropias del lugar y de personas cuyos principios sociales y religiosos obligan al comedimiento. Dices que el ofendido dio muestras de prudencia en aquel acto, y más tarde cumplió su deber enviando dos amigos que se avistaban con el ofensor.»

El popular diario de información, ha sido esta vez muy mal informado.

Un testigo presencial del hecho a que se alude, nos contó que el distinguido caballero en cuestión, comerciante respetable y honradísimo, que no pertenece a ningún grupo, fué a determinado centro burocrático, no a pretender *ilegalidad manifiesta*, sino a defender los prestigios de la autoridad que se pretendiera poner por debajo de injustificados y perniciosos caprichos.

Si en lo que dijo el comerciante, que no suelto disfrazar sus pensamientos con galas retóricas, hubo ofensa para el burócrata, cosa es que sólo el ofendido pudo precisar. Pero lo que no

precedentes capítulos censurando la conducta del duque de Dyonis, era Gontrán Bixon, artista de talento que se iba haciendo honroso lugar en la pintura.

Sin ser un guapo chico se hacía mirar por su rostro franco, sus maneras fáciles, sus ojos azules llenos de chispa y su magnífico cabello castaño negligeramente apoyado sobre las sienes.

Uno de los dos jóvenes que con él estaban, Alberto Dathis, amigo y compañero suyo, tenía en el rostro algo apasionado y melancólico.

Esto inspiraba a las mujeres un sentimiento de piedad tanto más peligroso cuanto que parecía una hermosa cabeza provista de dos ojos negros y velados, y pelo negro.

Si valiese de esta compasión en perjuicio de los maridos, sin que esto le hiciera perder en el concepto del bello sexo.

El tercero era un médico joven llamado Pedro Laselle, amigo de colegio de los otros dos y mayor que ellos.

«Ah, querido Gontrán!» exclamó de pronto el último con sentimiento de admiración.—«Tú, que conoces a todo el mundo, ¿quién es esa maravillosa criatura que se pasea del brazo de Julio de Olamareins?»

Uno de esos jóvenes, conocido del lector por haberle visto en uno de los

—¡Admirable!—exclamó a su vez Alberto Dathis.—Es una morena ideal.

—¡Sí! contestó Gontrán sonriendo, —es simpática, ¿verdad?

—Pero, ¿quién es?

—La marquesa de Carayán.

—¿Y el marqués?

—La dejó viuda.

—¿Y una mujer así languidece en la vejez? ¿Es un crimen?

—¡Una rosa cuyo perfume no aspira nadie!

—¡Horror y sacrilegio!

—¡Pide venganza, ¿verdad?—replicó Gontrán riéndose.

Y añadió:

—¿Y quién os ha dicho que esa rosa no es aspirada por nadie?

—¡Bah!—dijo Alberto—¿supones que...?

—Tranquilízate: no supongo nada. —Entonces, ¿es virtuosa a pesar de su espléndida belleza?

—No lo sé; en cuanto a mí, te confieso que a pesar de sus encantos retrocedería ante la idea de amarla.

—¿Por qué?

—Me hace el efecto de esas bellezas sombrías de los dramas que llevan catástrofes dentro de sus grandes ojos

(Continuar.)

## Folleto.

CONSTANT GUEROULT

### LA MUJER

## DEL SEÑOR DUQUE

los peligros que corría en aquel aislamiento! ¡Habéis sido infame y criminal!

Hubo una pausa.

—Ahora, señora—dijo el agente,—incumben a la justicia encontrar a vuestra hija, viva ó muerta, y luego a su asesino.

Le dió la carta escrita por la víctima.

—Tomad esta carta escrita por vuestra hija una hora antes del crimen; leedla con atención, y vos, que sois su madre, hallaréis tal vez algún indicio que nos ponga sobre la huella de los culpables.

Mientras la infortunada madre cubría de besos la carta de su hija, el comisario la ponía al corriente de lo que había ocurrido, y de la certeza que tenían de que un salvador misterioso se había mezclado en el negocio.

—Pero ¿quién se la había llevado? ¿el asesino ó el otro?

Esta era la cuestión cuya solución podía dar alguna esperanza.

Después de oír atentamente la explicación, Mad. Charvay empezó a leer la carta de su hija.

Durante la lectura la oboevaba Guimbard, línea por línea y palabra por palabra, estudiando su fisonomía a cada frase.

De pronto se detuvo.

Pareció reflexionar sobre una palabra. Luego pasó un relámpago por sus ojos, en el que creyó ver el agente un vislumbre de esperanza.

Notó que la palabra que la había impresionado estaba al final de la primera página, porque la volvió en seguida.

Quando hubo leído toda la carta, se la pidió para unirla al proceso.

Pero antes de dársela al secretario la volvió, miró al final de la página en la línea que se había detenido la mirada de madama Charvay, y allí vió el nombre de Marcelo.

—¡Marcelo! ¿el novio!—murmuró.—Es preciso que yo hable a Mad. Charvay; aquí hay algo.

Una hora después abandonaban el hotel el comisario, el secretario y el agente.

Madame Charvay, que no quiso quedarse sola con el duque de Dyonis, se fué también.

FIN DEL PROLOGO.

## PRIMERA PARTE.

### LA COMEDIA DEL MATRIMONIO.

«Un mes después de los sucesos narrados se daba un baile en casa del donde Julio de Olamareins.

El corde sólo daba dos bailes cada invierno, pero eran muy concurridos.

Se estaba seguro de encontrar allí a los artistas y escritores más célebres de París, y los nombres más aristocráticos y las mujeres más bonitas del faubourg Saint Germain.

También solían verse algunas figuras menos escogidas de la familia de la condesa de Olamareins, Chamel de apellido antes de casarse.

No estaban aún llenos los salones. Se paseaba y se charlaba esperando la hora del baile.

Tres jóvenes, retirados en un ángulo del gran salón, parecían observar y señalar las mujeres que se distinguían por su gracia ó la elegancia de su traje.

Uno de esos jóvenes, conocido del lector por haberle visto en uno de los

Por E. Aguilera y Compañía. Oficinas número 22

sotros sabemos y aseguramos es que al pretendido ofensor no le visitaron más tarde dos amigos enviados por quien según *La Discusión* dió muestras de prudencia en aquel acto.

El lance, pues, ha sido puramente fantástico, ya que de él no hubo más que el título con que apareció el suelto del colega que dió pie para estas líneas.

## El alcalde de Colón

Leemos en nuestro apreciable colega *El Imparcial*, que ha presentado la renuncia de su cargo el Alcalde reformista de aquella villa.

Y agrega el colega: «Aplaudimos su decisión como hombre público. Ha abierto los ojos y comprendido, que hizo al fin lo que debió hacer antes.»

Nosotros también la aplaudimos y felicitamos a los vecinos de aquella villa.

## La Antorcha

Con este título ha comenzado a publicarse en Güines un nuevo periódico político, literario y de intereses generales, órgano de nuestro partido en aquella villa.

Lo dirige el ilustrado correligionario D. Manuel de Ampudia.

Saludamos al nuevo colega y le deseamos prosperidades y larga vida.

## Información

### Despedida al Sr. Alonso

En el vapor *Séneca* ausentóse en la tarde del sábado para Europa, vía Nueva York, el apreciable caballero y amigo don Fabián Alonso, bien conocido en el comercio de la Habana, al que perteneció hasta hace poco, y persona que goza de merecida estimación y simpatías generales.

A despedirle abordo del buque que lo lleva a los Estados Unidos fueron algunos amigos del distinguido excursionista, socios antiguos, como éste, del Casino Español, dentro del cual y entre los que más asiduamente allí concurren constituyen un grupo entusiasta del que suelen surgir efímeras y patrióticas iniciativas, y que reunidos el día anterior en el «Louvre», invitados a una comida por el Sr. Alonso, con motivo de su viaje, acordaron obsequiar en su oportunidad con un banquete al heroico sargento Girbón, hoy teniente de la reserva, que en la defensa del Beterón ganó la cruz laureada de San Fernando, cuyas insignias probablemente le ofrecerá el patriótico instituto.

Señale constantemente grata al estimado viajero la excursión veraniega que ha emprendido, y halle en todas partes el afecto y la sincera amistad que deja entre nosotros.

### Vapor correo

A las seis y media de la tarde de ayer fondeó en puerto el vapor correo nacional *Alfonso XIII*, procedente de Gijón, Santander y la Coruña, con carga general, la correspondencia pública y de oficio y 219 pasajeros.

Entre éstos se encuentran los jefes y oficiales militares y marinos de que damos cuenta en otro suelto, juez de primera instancia don Fulgencio de la Vega, escribiente militar don Emeterio B. Adán, maestro armero don Francisco M. Pérez.

### En la línea del Oeste

Uno de los burros de la alcantarilla núm. 82 de la línea del ferrocarril del Oeste fué arrastrado ayer tarde por la fuerte corriente de las aguas. El tren número 6, que salió de Pinar del Río, quedó detenido en Candelaria.

Los pasajeros se trasladaron en el tren de auxilio que salió de Cristina, llegando a esta ciudad a las doce de la noche, y los que salieron esta mañana en el tren de las seis fueron trasladados en dicho punto, sufriendo un retraso de 13 minutos.

Afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales, y las materiales son de poca consideración.

## Triste hallazgo

A la una de la tarde de ayer salió a fondear, al costado de la goleta *Tres Hermanas*, el cadáver del infortunado joven D. Antonio Hernández Romero, que como dijimos en la edición de la mañana de ayer, tuvo la desgracia de caerse al mar estando trabajando á bordo de la citada goleta.

Hernández Romero, era natural de esta ciudad, de 28 años de edad y de estado casado.

Por disposición del fiscal de Marina teniente de navío D. Enrique Freixas, fué trasladado al Necrocomio á donde se le practicó la correspondiente autopsia por el médico de turno de la Armada.

## Obras públicas

He aquí la relación que publica nuestro apreciable colega *La Región* de Matanzas de las obras públicas cuya realización se acometerá en breve por venirlo solicitando con todo interés las poblaciones en que se realizarán y por ser su construcción de notoria conveniencia:

«En Cárdenas, el canal de San Antón, y los trabajos para evitar las inundaciones del Boque.

En Sancti Spiritus, un ferrocarril que lo una con la costa Norte, por Camajuani hasta Sagua ó por Placetas hasta Caibarién.

En Sagua, canalización del río y construcción de un puente sobre el mismo.

En Matanzas, un malecón para evitar las desastrosas crecientes del San Juan.

La calzada del Yumuri y el puente de Bailén.

En Pinar del Río, carreteras y el ramal de San Riego.

En Rodas, empalme de la línea de Cienfuegos con la de Matanzas.

En Placetas, un ramal á Sancti Spiritus.

En Santa Clara, uno á Camajuani y Sancti Spiritus.

En Oiego de Avila, la continuación de la línea de Cárdenas y Júcaro hasta ese punto.

En Remedios, un ramal á Rojas.

En Tunas, un ferrocarril á Holguín y luego á Bayamo.

Y en Trinidad, un camino de hierro hasta Sancti Spiritus.

## Los Indices

Por el vapor correo *Alfonso XIII* entrado en puerto en la tarde de ayer se han recibido las siguientes resoluciones del Ministerio de Ultramar:

### GOBERNACIÓN.

Nombrando catedrático de lengua hebrea de la Universidad de la Habana á D. Francisco Chacowen.

Remitiendo el proyecto de ley para los Registros de la propiedad en esta isla.

Nombrando juez de primera instancia de Manzanillo á D. Pedro Iso y Asencio en lugar de D. Enrique Portela que renunció dicho cargo.

Nombrando procurador de Sancti Spiritus á D. Mariano Echেমendia.

Idem archivero de protocolos de Matanzas á D. Bonifacio Domínguez.

Negando la autorización solicitada por la Junta de obras del puerto de Cienfuegos para aumentar los haberes del personal.

Aprobando nombramiento interino de catedrático de topografía de la Escuela profesional de la Habana á favor de D. Mariano Ruiz y Merino.

Remitiendo título de corredor de comercio á favor de D. Baltasar Gelabert.

Concediendo autorización para establecer en Cienfuegos un asilo de hermanitas de los ancianos desamparados.

Resolviendo que los médicos directores de Sanidad Marítima estén obligados á prestar fianza.

Concediendo autorización á don Eduardo G. Abren para construir una vía férrea de servicio particular del ingenio «Central Santa Catalina» al «Angelita», en Santa Clara.

Aprobando la línea fijada en el proyecto presentado por el ingeniero de la Región para el deslinde de la zona marítima del puerto de Santiago de Cuba.

Concediendo á doña Juana Pascual, viuda de Carreras, autorización para construir un ferrocarril de servicio particular desde la finca «Merceditas» hasta la de «María Josefá», en Rancho Véltez.

Idem ídem á D. Emilio Terry para construir una vía férrea estrecha entre

la del central «Caracas» al barrio de Limones y el río Salado, en la provincia de Santa Clara.

### HACIENDA.

Nombrando oficial 3.º vista de la aduana de la Habana á don Rodrigo de No y de la Peña.

Aprobando anticipo de cesantía al oficial 4.º vista de la aduana de la Habana, don Luis Cáceres y Pereira y nombrando en su lugar á don Juan Jimeno Galés.

Nombrando á don Enrique Giró oficial 4.º de la Sección de Atrasos.

Trasladando á don Benjamín Díaz á la plaza de oficial 2.º de la administración de la Habana.

Idem á don Mauricio Salas á la de oficial 2.º de la sección investigadora de la Riqueza Urbana de esta Isla.

Nombrando oficial 1.º de la Intervención general del Estado á don José Ignacio de Almagro.

Trasladando á D. Félix Izaga á la plaza de oficial 2.º del negociado de contribuciones de la Intendencia general.

Idem en comisión á la plaza de oficial 2.º de la aduana de Santiago de Cuba á don Pedro Pidal y Pando.

Declarando cesante á don José Benito y González oficial 4.º de la Sección de atrasos de esta Isla.

### MARINA.

Nombrando jefe de la Brigada torpedista del Apostadero de la Habana al teniente de navío de primera clase don Rafael Pavía.

Nombrando ayudante mayor del Arsenal de la Habana al teniente de navío de primera clase don Emilio de Acosta.

Confirmando en el mando del torpedero «Nueva España» al teniente de navío de primera clase don Emilio Martínez de la Torre.

Nombrando 2.º comandante del crucero «Reina Mercedes» y para eventualidades en este Apostadero á los capitanes de fragata don Diego N. Mateos y don Adriano Sánchez Lobatón respectivamente.

Nombrando interinamente comandante general de la escuadra de instrucción al contraalmirante don Fernando Martínez de Echeverri.

Disponiendo quede en suspenso el Real decreto de 31 de octubre último hasta que se apruebe la nueva plantilla de auxiliares de las oficinas de Marina.

Aprobando que el capitán de Infantería de Marina D. Joaquín Navarrete, haya sido destinado al segundo batallón del tercer regimiento, hasta que se presente el nombrado, debiendo volver Navarrete á su destino de ayudante del 2.º jefe del Apostadero.

Destinando á este Apostadero á los comandantes de navío don Waldo Andrade, don Baldomero López y don Eugenio de la Lama.

Nombrando comandante general de este Apostadero y Escuadra, al contraalmirante don Manuel Delgado Parejo.

Disponiendo cese en el mando de este Apostadero y Escuadra, por haber cumplido el tiempo reglamentario, el contraalmirante don Alejandro Arias Salgado.

Ascendiendo á capitán de navío á don José de la Puente, y disponiendo entre en número el capitán de fragata D. José Pagliery.

Nombrando jefe de clínica de las salas del Hospital Militar de la Habana al médico mayor don Joaquín Olivares.

Idem ayudante de Marina de Vieques, al oficial graduado de la escala de reserva don Angel Mora.

Remitiendo nombramiento de capitán de la marina mercante para don Jerónimo Alsina.

Concediendo la cruz de 2.º clase del mérito naval, con distintivo blanco, al representante de la casa Bea Ballido, de Matanzas, en recompensa de sus especiales servicios á la marina.

Disponiendo se haga constar en la hoja de servicios del teniente de navío don Salvador Moreno Eliz, el perfeccionamiento que en que entregó el ceñonero *Cuba Española*.

Autorizando al ordenador de marina don Antonio Montero, para pasar la revista de mayo en la corte.

## Los sucesos

Esta mañana se ha pasado á los Ministros de Guerra y Ultramar el siguiente telegrama por la Capitanía general: «3 Junio 1895.

General Jefe, que salió ayer Cuba para Cienfuegos, escalas Tunas, Oajida, ordena diga presentados Guantánamo 44 individuos procedentes partidas desencantadas acción de Jobito.

General Salcedo participa que columna Tejeda orillas Contramaestre tiroteó enemigo. Muerto un soldado del 5.º Peninsular.

Columna Sandoval tuvo fuego, causando enemigo dos muertos, un prisionero, teniendo práctico herido.

Partida Suárez, Príncipe, alcanzada perdió 14 caballos, 6 monturas, y fuerzas de la Guardia civil batieron un grupo de la partida Castillo en Ramón Alto, Puerto Príncipe, cogiéndoles 15 caballos; otras de Alfonso XIII alcanzaron enemigo en Jobo Rosado, en número de 50 individuos á pie y 10 montados, batiéndoles en montes de Saboruca—Remedios—recogiéndole 3 muertos con armas, municiones y 5 caballos. Muerto el soldado Francisco Pérez Domínguez.

### Arderius»

A bordo del vapor correo nacional *Alfonso XIII*, entrado en la tarde de ayer de la Península, han llegado el coronel de Estado Mayor, don José García Aldáve; comandante de Infantería, don Rafael M. Pezuela; los tenientes don Manuel Ruiz Seco, don Adrián Castillo, don José María Alvarez, don Doroteo A. Expósito, don Silverio E. Avedilla, don Francisco N. del Barco, don Claudio Aguirre Medero, don Osárese San Valmasada, don Arturo García Gil, don Ventura M. García, don Enrique A. Lucero, don Matea H. Martín, don Juan Lauro Toledano, don José García Mancebo, don Juan García Mancebo, don Ildefonso M. Lázaro, don Benito O. Casañares, don Marcelino G. Moreno, don Ramón B. Rodríguez; médicos de Sanidad militar don Antonio Araoz, don Manuel R. Pereira, don Francisco B. Bermúdez; oficiales de Administración militar don José A. Villalba, don Luis Arias, don Andrés N. Portela, don Julio Usal Sánchez; teniente de navío don Rodrigo García Quesada.

Nuestra más cordial bienvenida á los bizarros jefes y oficiales, que vienen á compartir las fatigas y glorias de la actual campaña.

En el vapor correo nacional *Alfonso XIII* llegaron ayer 71 soldados; 47 se embarcaron en Santander y 24 en la Coruña.

A las 6 de esta mañana se hizo á la mar el crucero *Conde del Venadito*.

En el próximo vapor correo que sale para la Península se embarcará el primer teniente don Emilio Alvarez San Pedro; con motivo de tomar posesión de su empleo de capitán.

Mañana se embarcarán á bordo del vapor *Manuela* con destino á Mayarí para la guerrilla, 42 fusiles y 50 tercetas Remington y 46,000 cartuchos.

Todos los soldados que tomaron parte en la defensa del Góterón han sido condecorados con cruces pensionadas.

Al Alcalde, que se halla herido de gravedad, se le ha otorgado la cruz del mérito militar.

Dice «La Región» de Matanzas del día 1.º:

«Ayer por la tarde hubo movimiento de fuerzas de voluntarios de esta ciudad.

Un piquete de caballería salió con dirección á Baonnayagua, Puerto Escondido y Canasí. Más tarde lo efectuó un grupo de guerrilleros.

Por la noche la cuarta compañía del segundo batallón al mando de su capitán don Gavino García, en unión de varios números de la Guardia Civil, hicieron un recorrido por Galpi.

Estas fuerzas regresaron esta mañana.

Hoy salió un grupo de guerrilleros en dirección á San Francisco de Paula.»

Del citado colega: «Ayer llegaron los voluntarios quintos de Remedios. Parecían verdaderos veteranos.»

La goleta sospechosa que según participaban á un colega de Matanzas se encontraba al parío frente á Canasí, ha desaparecido con rumbo al Oeste.

Algunos marinos creen que dicho buque sea, á juzgar por su aparejo, una goleta americana que se dirije á algún puerto de la Isla y que por haber sufrido alguna avería se detuvo, arriando sus velas, hasta repararla.

Según datos que tenemos á la vista, la distribución de fuerzas del arma de caballería será la siguiente, cuando lleguen los escuadrones peninsulares.

### En las Villas

Un Escuadrón del Regimiento de Pizarro.

Un Escuadrón del Regimiento de Camajuani.

Un Escuadrón de Hernán Cortés.

Dos Escuadrones de Pizarro.

Seis Escuadrones Peninsulares.

### Departamento Oriental

Tres Escuadrones de Hernán Cortés.

Además de estas fuerzas montadas, operarán las guerrillas y voluntarios que están movilizadas.

### Voluntarios

#### De San Antonio.

El domingo antes pasado las fuerzas de esta villa se dedicaron al ejercicio de fuego.

La 7.ª y 8.ª compañía lo efectuaron sin bala y la 2.ª con ella.

Puestos los blancos á cien metros de distancia empezó el fuego, alcanzando un éxito de 37.ª por 100.

No es posible pedir más en tropa veterana, por lo que damos la enhorabuena á los capitanes, oficiales y tropa de la 1.ª y 2.ª compañía, deseando el mismo resultado á la 7.ª y 9.ª el día de mañana, que han de efectuarlo.

#### De Camajuani

Se han reunido todos los jefes y oficiales de ese regimiento bajo la presidencia del distinguido y entusiasta primer jefe accidental señor Liferio, y entre otros particulares acordaron lo siguiente:

Que cada Escuadrón de los ocho de que se compone ese patriótico regimiento de Voluntarios tenga dispuestos un oficial, tres clases y 10 soldados al objeto de que con un comandante, un capitán primer ayudante y un trompeta para todas esas fracciones agrupadas cubran la plantilla de un Escuadrón siempre dispuesto al servicio de operaciones á la primer orden que reciban de la superioridad.

Además han manifestado que cual en la campaña anterior están siempre dispuestos á servir, y sin más retribución que la de su comida y la de su caballo cuando estén en operaciones.

Esta conducta noble, patriótica y desinteresada de los Voluntarios del regimiento de Camajuani es digna del mayor elogio y aplauso.

No esperábamos menos de esos valientes que tantos días de gloria proporcionaron á la Patria en la guerra anterior.

El coronel del regimiento caballería de Camajuani es nuestro distinguido y respetable amigo el señor don Martín Zozaya, diputado á Cortes, actualmente en Madrid, y hoy es primer jefe de dicho regimiento el teniente coronel, nuestro también distinguido amigo el señor don José Liferio, el más veterano de todo el regimiento, pues pertenece á él desde su fundación y ha sido testigo constante de todas sus glorias y fatigas.

Dice el *Diario del Ejército*: «Los sucesos que empezaron á desarrollarse en las Villas atraen nuestra atención.

El límite de la jurisdicción con el Camaguey, no obstante estar guarnecido con más de 1500 hombres de infantería y 500 caballos, exige el mayor cuidado, pues debe evitarse que las partidas de Castillo y Zayas se trasladen de una á otra zona.

Todas las fuerzas del Gobierno pertenecen á las Villas.»

Tomamos de *El Orden* de Caibarién: «Habiendo cesado en el cargo de Segundo Jefe de la Comandancia de la Guardia civil de esta jurisdicción, en el día de hoy me he hecho cargo nuevamente de la Comandancia de Armas de este Término Municipal.

Me complazco en participarlo á usted para su conocimiento y por si es digna publicarlo en el periódico de su digna dirección para general conocimiento.

Dios guarde á usted muchos años. Caibarién, 31 de mayo de 1895.—El capitán Comandante de Armas, Blas Oliveira.

El portero del Ayuntamiento de Madrid, don Rafael Martínez Cobos, prescindiendo de las comodidades del empleo que disfruta por la ley de sargentos, ha solicitado pasar á Cuba en calidad de practicante de Real orden, para dedicarse á la curación de los heridos que nuestras tropas tengan en campaña.

## Tiro al blanco

Ayer, conforme estaba anunciado, tuvieron efecto los ejercicios de tiro al blanco por el batallón de Bomberos Municipales, que tan dignamente manda el entusiasta coronel don Antonio González Mora.

A las ocho de la mañana salió la fuerza del cuartel de San Felipe, tomando por la calle de Habana hasta la explanada del Castillo de la Punta, donde montaron en los carros para dirigirse a la Ojorrera.

Antes de salir del cuartel, el coronel, acompañado del teniente coronel señor Marín y comandantes Pazos y Casado, revisó la fuerza.

A la llegada a la Ojorrera, se dirigió el batallón a las canteras de Ramos, colocándose las señas que indicaban el blanco de puntería.

El coronel dividió la fuerza en dos medios batallones, uno al mando del teniente coronel señor Marín y comandante señor Casado, y otro al mando del entusiasta y veterano jefe señor Pazos.

Empezaron los ejercicios; primero por secciones, después por compañías y más tarde por columnas. Las compañías fueron mandadas por sus respectivos capitanes señores Escandell, Estévez, Llanuza, Cornet, Pardo y Simón.

Tuvimos el gusto de ver la precisión, destreza y disciplina de este batallón. Las descargas cerradas fueron admirables y los tiros al blanco llegaron hasta 117, siendo de notarse las compañías que mandaron los capitanes Llanuza y Escandell y las 5ª y 6ª que mandaba el Sr. Pazos.

Los jefes y oficiales, al mando del comandante señor Casado, hicieron también diversos ejercicios, siendo muy celebradas las diversas ejecuciones del teniente Sr. Calderón.

El antiguo comandante Sr. Sánchez Reyes, cuyas dotes de mando son bien conocidas, dirigió diversas operaciones en el tiro a discreción, siendo muy aplaudido por el numeroso público que allí había.

Merece especial mención la columna de 180 hombres al mando del veterano comandante señor Pazos; pues no sólo hicieron prodigios en las descargas cerradas sino que, ya individualmente o colectivamente, los ejercicios se realizaban con una rapidez y certeza asombrosas.

Concluidos los ejercicios fué obsequiada la tropa con un espléndido almuerzo, vinos, tabacos y licores, todo bien dispuesto por el entusiasta y celoso capitán don Francisco Arenas, dueño del restaurant «El Casino», encargado de servir el refrigerio.

Bien por el capitán Arenas y por «El Casino»!

El coronel con los señores jefes, oficiales, capellán y representantes de la prensa, tomaron asiento en una mesa dispuesta para el caso en las habitaciones de la cantina.

Se pronunciaron entusiastas oraciones por los señores Itarte y comandante Casado, que brindaron por el general Martínez Campos, por el general Arderius, por los bomberos del Comercio, por la prensa y por el señor Pazos, porque fuera un hecho la conclusión del cuartel Santa Eulalia y por los jefes y oficiales del batallón.

Cerró los brindis el coronel González Mora con un patriótico y correcto discurso, en el que se veía el regocijo que experimentaba al mandar tan disciplinado batallón, y concluyó con vivas a España, al Rey, a la Reina y a los generales Martínez Campos y Arderius. Los comandantes Sánchez, Pazos y Casado lo hicieron después por el entusiasta Pepe Jerez, jefe de los *Camisetas Rojas*, que se encontraba ausente, por haberle sido imposible asistir al acto.

Terminado el almuerzo regresó la fuerza en carritos hasta San Lázaro y Gallano, de donde se dirigieron todos a pie al cuartel de San Felipe.

¡Hurra por el Muy Honrado y Benéfico Batallón de Bomberos Municipales!

## Metálico

El vapor *Orizaba*, ha importado ayer de Nueva York, para los señores Hidalgo y Comp. \$130,950 del cuño nacional.

## Bandolerismo

Un grupo de la Guardia civil del puesto de la Catalina, encargado del servicio de emboscada, detuvo al paisano Francisco Rafael Rodríguez (a)

Yelo; ocupándole un caballo y monturas robadas y un revólver de calibre 44 con 18 cápsulas.

Dicho individuo es autor de varios asaltos y robos, y además exigía dinero a nombre de Vicente García.

En la madrugada del día 2 el centinela del cuartel de Bomberos de Mariano hizo fuego a un individuo que trató de saltar la tapia del fondo de dicho cuartel, por no haber contestado a las tres voces de alto.

## «La Navarre»

Este vapor correo de la Compañía general trasatlántica francesa, entró en puerto a las seis de la tarde de ayer, procedente de Saint Nazaire, Santander y la Ocuña, con carga general y 84 pasajeros, de éstos 30 de tránsito.

## Tabaco

Nos aseguran que el fruto de la cosecha última de tabaco en Remedios, ha correspondido ventajosamente a los cálculos de los cultivadores.

A la fecha comiencen a enterocar la rica hoja, a cuya operación se dedican centenares de jornaleros, que en breve quedarán sin trabajo.

## Vapor «Polynesia»

Según telegrama recibido por sus consignatarios los Sres. Martín Falck y Oomp. este vapor salió el sábado 1º del actual de Ponce para ésta, y seguirá viaje para Saint Thomas y Europa el jueves 6 a las cinco de la tarde.

La carga que ha de conducir el «Polynesia» se recibirá el jueves y las pólizas han de entregarse cumplidas a la una de la tarde del propio día.

## NOTICIAS

Ha fallecido en Begía la respetable señora D<sup>ca</sup> Rita Vila, perteneciente a una distinguida familia de dicho punto.

Esta mañana se dieron cristiana sepultura a sus restos.

D. E. P.

El Sr. Presidente interino de la *Liga de Comerciantes* nos comunica atentamente que se han trasladado las oficinas de la secretaría de dicha corporación a la calle de Compostela altos, esquina a Muralla.

Se ha dispuesto que los exámenes y exposición de la escuela de Pintura de esta ciudad se verifiquen en el mes de junio; terminando las lecciones en 31 de mayo.

Se ha declarado de asistencia mixta la escuela incompleta de varones del barrio de Maltipelo, Cruces.

Ha sido autorizado el Ayuntamiento de la Macagua para crear el arbitrio derecho de matadero.

En la mañana del domingo salieron por cordillera para Isla de Pinos a sufrir domicilio forzoso por orden del Gobierno General, ocho individuos blancos y dos pardos.

## Mercado monetario

La cotización de hoy, a las 11 de día, es la siguiente:

Plata: de 6½ a 7, descuento.

Centenes: en las casas de cambio se pagan a \$5-65 en plata.

Liras: a \$4-50.

Calderilla: de 9 a 11, descuento, contra oro.

Billetes: a la par.

Los centenes en grandes cantidades se pagan a mayor tipo.

## Extracto de Policía

DEL SÁBADO.

Arrebatado de billetes

Por el vigilante gubernativo número 86, del segundo barrio de San Lázaro, fué detenido en la mañana de ayer, a la voz de ataja, el pardo Wenceslao Regalado Aguirre (a) el Mono, que acababa de arrebatarse en la calzada de la Infanta 21 pesos en billetes de lotería al billettero D. Víctor García, de 60 años de edad, recuperándose los billetes.

## Hurtos

El dueño de la carnicería situada en la calle de Corrales número 33 participó que en la mañana del día 31, en un descuido que tuvo, le hurtaron el cajón de la venta, que contenía 17 pesos 60 centavos plata y una libreta, ignorando quién fuera el autor.

Por una pareja de Orden público fueron presentados en la celaduría del Cristo un individuo blanco y un pardo, por quejarse la meretriz blanca doña Aurelia Peña, vecina de Obrapia número 102, de que pueden ser los autores del hurto de cinco vestidos, ocho camiones y un chal de su propiedad.

A la voz de ataja fué detenido y conducido a la celaduría de la Osiba un pardo que había hurtado varias piezas de ropa de su uso a un vecino de la calle de Corrales número 115, ocupándosele lo hurtado.

En la barbería situada en la calzada de Vives número 87, fué ocupada por el inspector señor Trujillo, acompañando del celador del barrio señor Torres, una lámpara de arco, eléctrica, hurtada a la empresa del gas, siendo detenido poco después, por el celador expresado, un individuo blanco, por sospechas de que sea uno de los autores.

Tentativa de hurto.

Una pareja de Orden público condujo a la celaduría de Tacón a un menor blanco, por acusarlo un individuo de la misma raza de que estando viendo la parada, aquél trató de hurtarle el reloj que tenía en el bolsillo.

Estafa

Por una pareja de guardias municipales fué conducido a la celaduría de Colón un individuo blanco, acusado por una parda, vecina de Crespo número 51, de que le había entregado a dicho individuo un pagaré por valor de 325 pesos para su cobro, y que habiéndoselo pedido varias veces, le contestó que se le había extraviado, sabiendo ella que tenía cobrados a cuenta tres centenes, considerándose, por tanto, estafada.

Suicidio.

Al río Almendares se arrojó una morena llamada Rosalía, que según noticias padecía de enajenación mental. El cadáver fué extraído poco después y trasladado al Necrocomio, donde se le hizo la autopsia el domingo.

Para sufrir condena

El celador del barrio del Cristo, señor Prate, auxiliado del de muelles, señor Marín, detuvo a un individuo blanco de orden del Juez de instrucción del distrito de Belén para sufrir condena.

Circulados

Los celadores de Jesús del Monte y de Chávez detuvieron a una mujer y un individuo blanco, por estar circulados; el segundo lo estaba por dos Juzgados de instrucción por robo y lesiones.

DEL DOMINGO.

Hurtos

Al celador del barrio de la Punta se quejó el moreno Daniel Berben, vecino de San Lázaro número 45, de que le habían robado una media que ocultaba en uno de los travesaños del cuarto en que duerme, en la que guardaba tres centenes, un litro y veinte pesos plata, no pudiendo precisar ni quién es el autor del robo ni cuándo se cometió éste.

El sereno particular número 35, que presta sus servicios en la calle de Lealtad, desde San Lázaro a Neptuno, detuvo a un individuo blanco, acusado por don Eduardo Márquez de la Puente, de que acompañaba a otro sujeto de su clase que con amenazas le había hurtado un bastón.

Por una flor.

En la celaduría del barrio de la Punta se presentó a las siete de la noche D<sup>ca</sup> Josefina Bueno, vecina de Colón 14, quejándose de que habiendo ido al café de Morro 52, el dueño le había dado a oler una flor, y seguidamente fué atacada de un dolor y empezó a echar espuma por la boca.

Reconocida en la casa de socorros de la primera demarcación, certificó el facultativo de guardia que dicha señora no presentaba señales de lesión traumática, y sólo los síntomas de embriaguez alcohólica.

Tanto la Bueno como el dueño del café fueron puestos a disposición del Sr. Juez de guardia para lo que haya lugar.

## Quemaduras

En la casa de socorros de la tercera demarcación fué asistido el menor blanco José Hipólito Xifredo y Villavieho de varias quemaduras en ambos lados de la cara, oreja izquierda, regiones braquiales y antebraquiales y cara palmar de la mano izquierda, de pronóstico leve, con necesidad de asistencia médica.

Según manifestó la madre del lesionado, las quemaduras se las ocasionó casualmente en hijo en su domicilio, Virtudes 76, al ir a encender un papel en un fogón que había sobre una mesa y caerse encima ceniza caliente.

En Batabanó

Con noticias el celador de dicho punto de que la madrugada del 29 del pasado habían sido vendidos en el vapor «Parísina Concepción» dos guanajos de la noche anterior le habían sido hurtados a don Evaristo Castro, vecino de aquel pueblo, procedió a practicar las averiguaciones del caso, dando por resultado la detención de dos individuos blancos, que habían sido vistos vendiendo las aves, así como la de un pardo, que según manifestó se las habían entregado para su venta.

En el Vivac

Desde ayer, domingo, pernoctó en el Vivac gubernativo el ex-verdugo Valentín, a petición suya, por haber manifestado temor de que vuelvan a agredirle por las calles, como sucedió el sábado último.

## Gacotilla

TEATROS.—En Tacón alcanzó el sábado un gran éxito el drama de Guimera *Maria Rosa*, desempeñado a la perfección por la Sra. Calderón y el Sr. Maza.

La Bartoletti gustó extraordinariamente en sus notables bailables.

El público, numeroso, a pesar del mal tiempo.

Albise la misma noche se llenó de bote en bote. Amalia Rodríguez recibida por el público con una salva de aplausos, gustó como de costumbre.

Ochoa Martínez en el *Jerez* alcanzó una ovación.

Esta noche se pondrá en escena *Cerámica Nacional*, *La Verben de la Palma* y *El Gorro frigio*.

EN IRUJOA.—Según nos comunican en atenta carta el simpático actor Begino López, en la presente semana comenzarán a funcionar en el teatro de las 100 puertas su hermano Pirola, con toda su compañía y con un sorprendente cuerpo de baile.

Los estrenos menudearán y los precios serán muy módicos.

## «El Novator»

Sastrería y Camisería

J. A. MASEGOSA

Obispo, 81.

SERVICIOS SANITARIOS MUNICIPALES

Datos tomados de la inspección de dichos servicios del movimiento de población.

Desinfecciones.—Las que resultan de las operaciones de ayer.

Por orden del inspector se realizaron por la brigada de desinfección las siguientes:

1. de viviendas por curación y otra por defunción.

Oloacas.—En la calzada de Vives 4, Esperanza 8, Arenal 4, Susrez 6, Corrales 5, Cuarteles 2, total 29 tragantes de oloacas.

REGISTRO CIVIL

JUNIO 2.

—NACIMIENTOS—

CATEDRAL

No hubo.

OBISPO, 84.

LA ESTRELLA DE LA MODA

Se acaba de poner a la venta la primera remesa de encajes para el verano. Encajes y entredos desde 15 cts. la pieza. Inmenso surtido de Valenciennes Estampados, Mecánicos, Guipures etc. a precios nunca vistos. Dibujos enteramente nuevos.

Se ha puesto igualmente a la venta una nueva remesa de albas y encajes para paños de altares recibidos directamente de las más afamadas fábricas de Saint Pierre des Oalais.

No olvidarse que en la LA ESTRELLA DE LA MODA, se encuentra siempre un bonito y variado surtido de sombreros y capotas de un cantón en adelante. Cada mes nuevas remesas. Sombreros de Nansú de \$2 en adelante.—Esos sombreros se pueden lavar.

No tema el público a la casa de MADAME PUCHEU: es la casa que más barato y bonito vende en la Habana.

3841 TELEFONO, 535

## BELEN

Don Jorge Franquelo Barrecl, blaco, hijo legítimo de don José y doña Clemencia.

Don Guillermo Piedra y Lucas, blanco, hijo legítimo de don Ángel y doña Dolores.

Doña Onilia Fernández, Dávila, blanca, hija legítima de don Julián y doña Aurora.

JESUS MARIA

No hubo.

GUADALUPE

No hubo.

PILAR

Don Alfredo Rivera 6 Irene, blanco, hijo legítimo de don Aurelio y doña Susana.

Don José González París, blanco, hijo legítimo de don Antonio y doña Filomena.

CERRO

No hubo.

—MATRIMONIOS—

BELEN

Concepción Solís, Habana, mestiza, 15 años, soltera, Merced 44, Tris pulmonar.

JESUS MARIA

María Regla Chacón, Habana, negra, 45 años, soltera, Esperanza 111, Cirujía del higado.

Doña Josefina Sánchez y Sánchez, Mariana, blanca, 12 años, soltera, Esparza 2, H. rectoría crónica.

CERRO

Paula Chapla, Habana, negra, 80 años, soltera, Asilo Desamparados, Arzobispado, Cuba.

Don José M. Laca Rodríguez, Habana, blanco, 7 meses, Fomento 14, Meningitis aguda.

—RESUMEN—

Nacimientos..... 5

Matrimonios..... 1

Funciones..... 10

## AVISO

Realización completa de la Mueblería calle de Compostela número 8; todos estos muebles fueron hechos en la fábrica de Pinar, de las mejores maderas del país.—Se venden a menos del costo de fábrica, terminando el día 14 del presente por ausentarse su dueño. 3882

## AVISO

Los abajo firmantes, acreedores de don Antonio González del Río, ponen en conocimiento de los demás acreedores de dicho señor, que en el «Boletín Oficial» del 15 de mayo próximo pasado, se anuncia el remate de los bienes del citado González del Río, y creen oportuno hacerlo público por este medio para si alguno tiene a bien concurrir a dicho remate, que se verificará el día 10 del corriente mes.

Habana, 4 de junio de 1895.—Juan Oneto, Gonzalo Oncha, Ramón Cifuentes. 3882

## Profesiones.

Dr. Alberto García Men doza

Especialista en las enfermedades del estómago, hígado e intestinos.

Consultas diarias de 12 a 2. Virtudes 115. 8830

A. González López

ABOGADO

TENIENTE-REY, NUM. 38.

Dr. Garganta

Especialidad: Enfermedades de la matriz, vías urinarias, laringe y sífilis. Consultas de 11 a 1, Virtudes número 74.

Ldo. Manuel Díaz Quibus

NOTARIO.

Empedrado, 8 teléfono 669. 8821

Ldo. Emilio Villagelini

NOTARIO PUBLICO

SAN IGNACIO, NUM. 8777

TELÉFONO: 907.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE PAYRET.-Compañía de zarzuela "La Aurora Infantil".-No hay función.

TEATRO DE ALBISU.-Compañía de zarzuela.-Cortinas nacionales.-La verbena de la Paloma.-El Gorrón Frágil.

EXPOSICIÓN IMPERIAL.-Antigua Contaduría de Tacón.-Junto al Cuartel de Bomberos.-Vistas superiores de todas las naciones del mundo.-Bandoneón. Entrada 20 centavos.

PANORAMA DE SOLER.-Función diaria.-Novecentos.-Marronés.-Espectáculos vistosos.

TEATRO GUIGNOL.-Paraiso Infantil.-Prado, número 107.-Función por tandas todas las noches de 7 a 10. Los domingos matiné con grandes regalos para los niños.

Sección Mercantil.

Puerto de la Habana

Movimiento de Vapores

SE ESPERAN

Table with columns for date (Junio) and ship names/destinations (e.g., Manuela-Puerto Rico, Habana-Nueva York).

SAIDRAN

Table with columns for date (Junio) and ship names/destinations (e.g., Santo Domingo-Vigo, Yucatán-Veracruz).

ENTRADAS DE TRAVESIA

Table listing arrival dates (Día 1º, 2º) and ship names/origins (e.g., De Cardiff, De Weymouth).

SALIDAS DE TRAVESIA

Table listing departure dates (Día 2º) and ship names/destinations (e.g., Para Brunswick, Matanzas y otros).

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

ENTRADAS

Table listing passenger arrivals from various ports like Gilon, Santander, and Coruña.

ENTRADAS

Table listing passenger arrivals from St. Nazaire, Mno. Honoré, and Leon Panigua.

ENTRADAS

Table listing passenger arrivals from Nueva York, Don Vicente, and Juan Fortuny.

Lonja de Víveres

-DÍA 3 DE JUNIO.-

Table listing market prices for various goods like wheat, flour, and oil.

J. M. BORJES Y C.

BANQUEROS. Obispo 2, esq. á Mercaderes. Hacén pagos por el cable, facilitan cartas de créditos y giran letras á corta y larga vista.

España é Islas Canarias. Además compran y venden rentas españolas, francesas é inglesas, bonos de los Estados Unidos é cualquiera otra clase de valores públicos.

L. RUIZ Y COMP.

O'REILLYS, esq. á MERCADERES. HACEN PAGOS POR EL CABLE. GIRAN LETRAS sobre Londres, Nueva York, Nueva Orleans, etc.

J. Balcells y comp.

GIROS DE LETRAS. Cuba, número 43 ENTRE OBISPO y OBBAPIA. 3495.

Hidalgo y compañía

OBBAPIA 25. Hacén pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, etc.

J. M. CEBALLOS Y C.

Banqueros y Comerciantes comisionistas. AGENTES DE LA COMPANIA TRASATLANTICA 80, Wall Street-New York.

A LOS VIAJEROS

que visiten este país facilitan libros de viajeros de cheques para evitar el riesgo y molestia de viajar con el interior con gran suma de dinero colocándolo luego á su partida el saldo á su favor en cualquier clase del extranjero que desearan.

Leche de burra.

Se despacha á todas horas y con toda puntualidad á domicilio. CARCEL, 19. 3535.

Vapores de travesía

Compañía general trasatlántica DE VAPORES-CORREOS FRANCISES bajo contrato postal con el Gobierno francés.

LINEA DE COLON.

Vapor HABANA. Capitán Tomant. Saldrá el 6 de junio, á las 4 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

LINEA DE MEJICO.

Alfonso XIII. Capitán don Jesús Lopez. Saldrá para Progreso y Veracruz el 7 de junio, á las 4 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

LINEA DE N. YORK

Ciudad Condal. Capitán don Benigno Lavín. Saldrá para New York el 13 de junio, á las 4 de la tarde.

LINEA DE N. YORK

Ciudad Condal. Capitán don Benigno Lavín. Saldrá para New York el 13 de junio, á las 4 de la tarde.

LINEA DE N. YORK

Ciudad Condal. Capitán don Benigno Lavín. Saldrá para New York el 13 de junio, á las 4 de la tarde.

LINEA DE N. YORK

Ciudad Condal. Capitán don Benigno Lavín. Saldrá para New York el 13 de junio, á las 4 de la tarde.

LINEA DE N. YORK

Ciudad Condal. Capitán don Benigno Lavín. Saldrá para New York el 13 de junio, á las 4 de la tarde.

LINEA DE N. YORK

Ciudad Condal. Capitán don Benigno Lavín. Saldrá para New York el 13 de junio, á las 4 de la tarde.

Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el acostumbrado trato que tienen acreditado.

VAPORES CORREOS

DE LA Compañía Trasatlántica antes de A. López y C. VAPOR CORREO «Santo Domingo» Capitán Castilla.

VAPORES CORREOS

DE LA Compañía Trasatlántica antes de A. López y C. VAPOR CORREO «Santo Domingo» Capitán Castilla.

VAPORES CORREOS

DE LA Compañía Trasatlántica antes de A. López y C. VAPOR CORREO «Santo Domingo» Capitán Castilla.

VAPORES CORREOS

DE LA Compañía Trasatlántica antes de A. López y C. VAPOR CORREO «Santo Domingo» Capitán Castilla.

VAPORES CORREOS

DE LA Compañía Trasatlántica antes de A. López y C. VAPOR CORREO «Santo Domingo» Capitán Castilla.

VAPORES CORREOS

DE LA Compañía Trasatlántica antes de A. López y C. VAPOR CORREO «Santo Domingo» Capitán Castilla.

VAPORES CORREOS

DE LA Compañía Trasatlántica antes de A. López y C. VAPOR CORREO «Santo Domingo» Capitán Castilla.

VAPORES CORREOS

DE LA Compañía Trasatlántica antes de A. López y C. VAPOR CORREO «Santo Domingo» Capitán Castilla.

VAPORES CORREOS

DE LA Compañía Trasatlántica antes de A. López y C. VAPOR CORREO «Santo Domingo» Capitán Castilla.

VAPORES CORREOS

DE LA Compañía Trasatlántica antes de A. López y C. VAPOR CORREO «Santo Domingo» Capitán Castilla.

VAPORES CORREOS

DE LA Compañía Trasatlántica antes de A. López y C. VAPOR CORREO «Santo Domingo» Capitán Castilla.

VAPORES CORREOS

DE LA Compañía Trasatlántica antes de A. López y C. VAPOR CORREO «Santo Domingo» Capitán Castilla.

VAPORES CORREOS

DE LA Compañía Trasatlántica antes de A. López y C. VAPOR CORREO «Santo Domingo» Capitán Castilla.

VAPORES CORREOS

DE LA Compañía Trasatlántica antes de A. López y C. VAPOR CORREO «Santo Domingo» Capitán Castilla.

VAPORES CORREOS

DE LA Compañía Trasatlántica antes de A. López y C. VAPOR CORREO «Santo Domingo» Capitán Castilla.

VAPORES CORREOS

DE LA Compañía Trasatlántica antes de A. López y C. VAPOR CORREO «Santo Domingo» Capitán Castilla.

VAPORES CORREOS

DE LA Compañía Trasatlántica antes de A. López y C. VAPOR CORREO «Santo Domingo» Capitán Castilla.

Ventura Trotcha

Gran fabrica de ladrillos

La Miranda

Los barros que emplea esta fabrica son de reconocida primera calidad, y es medio particular de la misma la presión mecánica que recibe el ladrillo en su confección, con lo cual y la perfecta cocción que se verifica en el producto, resulta esta de tan resistente solidez que no admite comparación con ninguno de sus análogos semejantes de otras fabricas.



Los señores maestros de obras y arquitectos encontrarán, además de los diferentes tamaños de ladrillos, un aliciente que les ofrece notable economía de tiempo y dinero en la diversidad de los que se elaboran en dicha fabrica; pues los hay para fajas, aplastrados con cantos ochavados para moquetas, y para sardineles, y de la misma forma y cantos redondos, según convenga; haciéndose también para frisos y cornisas, y otros con pecho de paloma y filetes tal como los desee el consumidor.

Vedado.-Calle 2 núm. 2 Habana.-Inquisidor 25. Teléfono núm. 1354 y 878. 2210

Gran exposicion

100 modelos de diferentes clases provistos con neumáticos, desde \$70 en adelante. Estamos recibiendo los nuevos modelos de 1895 de las acreditadas fabricas inglesas, alemanas y americanas.



Unicos representantes: Vidal, Gray y C., O'Reilly, 74 y 76 HABANA 3678

AHORRO Y SUERTE

El CREDIT D'EPARGNE. Sociedad establecida en París.-Se Ventador.-con un tamaño capital, tiene por principal objeto facilitar el ahorro á las personas regularmente acomodadas. Para ello venden á plazos obligaciones del AYUNTAMIENTO DE PARÍS y del CREDIT FONCIER, las cuales son de los mejores y más seguros títulos de crédito del mundo.

Demás pormenores y detalles, informará en la calle de Cuba número 69, el agente general J. V. Pascual.

DE DON JUAN

ANÁLISIS, DUCHAS, ELECTRICIDAD, MASAJE Y LAVADO DEL ESTÓMAGO. D. L. DOMÍNGUEZ. COMPUSTELA HOM. III Y III, ENTRE SOL Y MURALLA

Por UN PESO 50 CENTAVOS al mes, donde á más de un bien montado gimnasio podrán usar de las duchas corrientes, así como de los baños de asiento, FRIOS y TEMPLADOS y DEL DEPARTAMENTO MEDICO ESPECIALIDAD EN ESTA CASA, donde se aplican toda clase de duchas, ya por la forma como por su temperatura, general, local, semioniplo, renal, escrotal, etc., FRIAS y ALTERNAS, cuyo departamento tiene suficientes camarinas para demandarse con toda independencia, sin alteración de cuota.

Y bajo la inmediata dirección facultativa de su dueño en el mismo se aplican corrientes eléctricas y masaje, y se hacen lavados del estómago por una módica cuota.

Luz Diamante

Longman y Martinez New York. Libro de explicación, humo y mal olor.-De venta por las ferreterías y almacenes de víveres.



Oficinas número 22